

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/ JULIO /2021 Página 1 de 15
---	---	---

AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN BAJO LA NORMA ISO9001:2015, NORMA ISO 14001:2015, NORMA ISO 45001:2018

Para evaluar el cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, sistemas de gestión de calidad, ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el Fondo Rotatorio de la Policía se contó con el compromiso de la Alta Dirección de la Entidad, esto facilitó ejecutar la actividad conforme a lo propuesto y aprobado en el plan de auditoría vigencia 2021. Se conformó un equipo de 12 auditores y 6 observadores, servidores públicos que cuentan con la academia, experiencia y compromiso para la ejecución de la auditoría Interna del SIG.

En este informe se exponen los resultados del cumplimiento de las normas auditadas, identificando las fortalezas, No conformidades, observaciones del SIG; como, en aras de agregar valor se presentan recomendaciones para la conclusión se informa en qué medida la entidad cumple las normas aplicables a su sistema; adicionalmente mejora del sistema.

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar que en el sistema de gestión integral en el Fondo Rotatorio de la Policía se observe el cumplimiento de los requerimientos de las normas de Calidad, NTC ISO 9001:2015, Ambiental, ISO 14001:2015, y Seguridad y Salud en el trabajo, ISO 45001: 2018

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Todos los procesos de la Entidad en la vigencia transcurrida entre julio de 2020 y marzo de 2021.

3. PERSONAL ENTREVISTADO

Se entrevistó a los responsables de procesos y personas de enlace para llevar a cabo la labor de auditoría.

4. EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder

1. Admin. Emp. CAROL LILIANA REINA DIAZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 2 de 15
---	--	--

Auditor

1. Lizdy Alexandra Mesa Quiroga
2. Admin. Empresas Jairo Andres Quiroga Contreras
3. Admin. Emp. Angelica Myriam Rojas Forero
4. Admin. Emp. Blanca Lucila Cristancho Valero
5. Admin. Emp. Carol Liliana Reina Diaz
6. Admin. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagón
7. Admin. Sistemas Sandra Azucena Blanco Granados
8. Ing. Ambiental Linda Paola Linares Londoño
9. Ing. Seg y Salud En El Trabajo Laura Daniela Arevalo Urrego
10. Ing. Sistemas Angie Yamile Beltran Contreras
11. Tec. Gestión Emp. Giovanni Muñoz Martinez
12. Tec. Logística Derly Pilar Bonilla Rengifo

Observador

1. Adm. Emp. Liliana Andrea Bustamante Riaño
2. Admin. Emp. Laura Carolina Ruiz Acosta
3. Bacterióloga Daira Periñan Suarez
4. Tec. Admin Emp. Merlys Cardenas Vargas
5. Tec. En Admin Emp. Yenny Orozco Betancour
6. Tec. Seg Y Salud En Trabajo Fabian Alexander Murillo Arena

5. FORTALEZA DE LOS PROCESO

Se observa de manera general el compromiso y apoyo de parte de todos los servidores del Forpo en fortalecer los sistemas integrados a través de sus operaciones diarias.

6. NO CONFORMIDADES

NORMA ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Cláusula 10.2 Mejora. - 10.2.2 No Conformidad y acción correctiva. -Conservación de información.

Contractual

Se evidenció que el indicador de "*seguimiento a los convenios y contratos interadministrativos*" del proceso Adquisiciones y Contratos no se encuentra diligenciado en la Suite Visión Empresarial para el primer trimestre de 2021, generando una no conformidad para el proceso, esta situación genera el incumplimiento del numeral 9.1.3 "Análisis y Evaluación" de la norma ISO 9001:2015, así como el seguimiento al plan, que establece la obligación del alimentar trimestralmente los indicadores en la Suite Visión Empresarial.

Cláusula 6. Planificación. - 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 3 de 15
---	--	--

6.1.2 Lo que debe planificar la organización

Gestión Documental

Para gestionar el riesgo "*direccionar indebidamente la información para beneficio propio o de un tercero*", en la caracterización del proceso, cuya última modificación fue en 2019- 07- 03, se estableció como control la generación de un acta semestral, junto con el acuerdo ético y el seguimiento trimestral, durante la auditoría no se evidenciaron, situación que denota el indebido seguimiento a los mecanismos establecidos para controlar la materialización de los riesgos

Cláusula 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos.

- 6.2.1 Características de los objetivos de calidad

Contractual

De acuerdo el procedimiento correspondencia interna P-3-4-02V3, en la sección de "*Radicación oficios interno*", Tarea 19, del proceso Convenios Interadministrativos, en la radicación de oficios internos se debe incluir las firmas de quien elaboró, revisó y aprobó; sin embargo, al verificar los oficios que se manejan en la dependencia no se cumple la regla prevista, existen documentos sin la totalidad de las firmas de quienes participaron en la elaboración, revisión y/o aprobación del mismo, evidenciando una no conformidad en el proceso.

Cláusula 7. Apoyo. - 7.1 Recursos. - 7.1.3 Infraestructura

Administración Financiera

En la evaluación del proceso Administración Financiera se evidenció que se realizan actividades en tablas paralelas de Excel, cálculos y registros que debiera ejecutar el aplicativo financiero; al indagar el porqué de esta situación se nos informa que los grupos de contabilidad y presupuesto han realizado solicitudes a la mesa de ayuda para dar solución a las dificultades operativas de la aplicación, evidenciado en los TAR con números 1280, del 10 de septiembre de 2018, N° 3119, del 08 de marzo de 2019, 3699, del 07 de mayo 2019 y 9540, del 25 de marzo de 2021, pero aún continúan abiertas solicitudes realizadas desde el 2020; tal es el caso de los TAR ABIERTO el 17 de diciembre de 2020, se solicita instalar un módulo de pruebas de ORACLE, TAR abierto el 14 de julio de 2020, se solicita asignación de privilegios sobre el módulo de consulta de Project para JAVIER RICARDO SALAMANCA SALAMANCA del grupo contabilidad y costos TAR Abierto el 18 de noviembre de 2020. La situación encontrada genera reprocesos, carga laboral y retrasos en la ejecución de los reportes; adicionalmente, el riesgo de incluir información no válida se incrementa, al hacerlo de manera manual; lo anterior es contrario a lo dispuesto en la norma ISO 9001, en su numeral 7.1.3 Infraestructura. El proceso telemático debe proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria para que opere adecuadamente el proceso Administración financiera, situación que afecta la conformidad de su servicio a los usuarios internos.

Cláusula 7. Apoyo. - 7.1 Recursos. - 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición. - Generalidades.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 4 de 15
---	---	---

Industrial.

En el "*plan de mantenimiento Fábrica de Confecciones*" de la vigencia 2021 se establece que los mantenimientos de equipos industriales (planta eléctrica, compresor principal y auxiliar, compresor bodega Funza, prensas) se deben realizar mediante contratación externa (numeral 5.2.6), al revisar el estudio y documento previo de mayo de 2021, no se evidenció la inclusión de las prensas y la planta eléctrica, se contemplan únicamente dos compresores, los cuales no coinciden con la cantidad establecida en el "plan de mantenimiento". Lo anterior, incumpliendo el numeral 7.1 recursos, sub numeral 7.1.3 infraestructura, nota b. equipos.

Cláusula 7.3 Toma de Conciencia

Contractual

En la revisión de los informes de supervisión de marzo 9 de 2021 se evidenció que la supervisión del contrato 225-6-2020, cuyo objeto fue "*mantenimiento programado preventivo y correctivo de aeronaves...*", correspondiente a los meses de noviembre, diciembre de 2020 y enero y febrero 2021, fue realizada el 9 de marzo de 2021, incumpliendo lo establecido en el oficio de notificación de supervisión del 3 de noviembre, que establece que los informes de supervisión se deben generar dentro de los 5 primeros días hábiles del mes, esta situación se presenta debido al indebido seguimiento al cumplimiento de los contratos, dentro de las fechas establecidas, por este motivo se materializó el riesgo de "deficiencia en la supervisión de contratos", cuya causa es "*incumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores en el seguimiento y control a la ejecución del contrato*"

Cláusula 7.5 Información documentada. - 7.5.3 Control de la información documentada. - 7.5.3.1 Control

Industrial

Para el procedimiento "*mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria, equipos, instrumentos, herramientas y redes de la FACON*" de diciembre de 2020, los formatos de "hoja de vida de la maquinaria y equipos" del compresor y red de aire de la línea de bordados, están en archivo físico en la fábrica de confecciones pero no se encuentran disponibles en el sitio donde están ubicados los equipos. Al respecto la norma ISO 9001:2015, establece en el numeral 7.5.3.1 la información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta norma internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) Este disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesita (subraya fuera de texto)...

Mercadeo y Comunicaciones

El procedimiento "*investigaciones de mercado cualitativa y/o cuantitativa*", de fecha 20 de junio de 2019, no se encuentra publicado en la página web de la Entidad como se establece en el procedimiento "*control de la información documentada*". Lo anterior incumple la norma ISO 9001 de 2015, numeral 7.5.3 sub numeral, 7.5.3.1 literal a) la información documentada se debe controlar para asegurarse de que esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 5 de 15
---	--	--

Cláusula 7.5 Información documentada. - 7.5.3 Control de la información documentada. - 7.5.3.2 Actividades.

Asesoría Legal

El procedimiento P-3-3-02-V7- Conciliaciones Prejudiciales en sus actividades 7 establece que *"El abogado responsable deberá elaborar la ficha técnica en el sistema de información litigiosa Ekogui por medio de la cual..."* y la actividad 10 determina *"Presentar las recomendaciones del caso al comité de defensa judicial..."*, se debe dejar como registro ficha técnica de la conciliación firmada, al verificar las fichas técnicas de la conciliación estas no tiene firma, incumpliendo con los controles establecidos en las actividades 7 y 10 del procedimiento P-3-3-02-V7 Conciliaciones Prejudiciales.

Contractual

En los folios 80 y 81 del contrato 225-6-2020 se evidenció que los oficios no fueron tramitados a través del aplicativo definido por la entidad para estos trámites, estos no incluyen el código de barras generado por Orfeo, incumpliendo lo establecido en el procedimiento P-3-4-02V13 "Correspondencia Interna y Externa" actividades 19,20,21

Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral

Considerando lo establecido en el procedimiento información documentada se solicitó el acta de la evaluación de la información o necesidad por cambios en los requisitos establecidos en los procesos, información que no fue allegada al grupo auditor, esta omisión hace que se incumpla la norma ISO 9001:2015 numeral 7.5.3 control de la información documentada, evidenciando deficiencias en el control de los documentos generados por el proceso, esta situación genera indisponibilidad de la información cuando se requiera.

Contractual

Al verificar las tareas programadas, relacionadas en el plan de acción de la dependencia, se encontró que el compromiso de *" Realizar mesas de trabajo entre el grupo COVIN y el grupo ADCON para el análisis de las dificultades y riesgos respecto de la ejecución y cumplimiento de los convenios y contratos interadministrativos"*, correspondiente al mes de marzo, no se ha ejecutado, incumpliendo el numeral 6.2.2 *"La organización debe determinar... quien será el responsable, cuándo se finalizará y como se evaluarán los resultados"* de la norma ISO 9001:2015

Gestión Documental

Al revisar las actividades relacionadas con la eliminación de documentos no se evidenciaron soportes de su ejecución, esto debido a que no se está realizando la eliminación de documentos del archivo de gestión de acuerdo a los tiempos de disposición final de los documentos en la tabla de retención documental, incumpliendo lo establecido en el instructivo I-3-4-01V2, relacionado con la eliminación de documentos, en donde se establece que una vez cumplidos los tiempos de retención del documento *"si la tabla de retención documental determina que la disposición final de la documentación es la de "eliminar"... Cuando los documentos han cumplido su periodo de retención en el archivo de gestión, deben eliminarse según disposición establecida en la tabla de retención"*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 6 de 15
---	--	--

documental", el incumplimiento de esta actividad podría generar mayores costos de administración de los archivos, disminución de la capacidad de almacenamiento; así como, aumento del esfuerzo requerido en el cuidado de los mismos.

Mercadeo y Comunicaciones

Teniendo en cuenta el procedimiento "*investigación de mercados cualitativa y/o cuantitativa*" de junio de 2019, en el informe de diciembre de 2020 "*propuestas investigaciones de mercado*", no se observó la planificación de las investigación de mercado de los Grupos Crédito y Cartera, Fábrica de Confecciones, Operaciones de Comercio Exterior y Construcciones, que incluyan el planteamiento de la hipótesis, fuentes de información, población, muestra e instrumentos a utilizar, plan de investigación, análisis cualitativo y cuantitativo y recomendaciones. Así mismo, en el informe "*realizar estudio de viabilidad para establecer productos, (...)*" de junio de 2020, no se evidencia la planificación de la investigación relacionada con la sala de exhibición que incluya los ítems anteriormente relacionados, ni los soportes de remisión del informe final con las recomendaciones al Director General, ni seguimiento a las acciones ordenadas por la Dirección evaluando el impacto generado. Lo anterior incumple la norma ISO 9001 numeral 8.1 Planificación y Control Operacional, literal e), 1. tener confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado.

Cláusula 8. Operación. - 8.2 Requisitos para los productos y servicios. 8.2.1 Comunicación con el cliente

Mercadeo y Comunicaciones

En el procedimiento "*Administración de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias, peticiones, denuncias y felicitaciones*", no se evidenció en junio de 2019 el acta de apertura de buzones para ninguna de las sedes, donde participen el coordinador de MEYCO, un funcionario de OCOIN (de acuerdo a disponibilidad) y un testigo externo e interno. Así mismo, en el procedimiento no es claro el trámite de las comunicaciones allegadas de forma verbal y los tiempos para dar respuesta a los requerimientos relacionados con anónimos y reclamos. Definen que la palabra "*petición*" es sinónimo de "*pregunta*"; sin embargo, en el nombre del procedimiento y en su contenido manejan preguntas y peticiones de forma diferenciada; por otro lado, no se contemplan los conceptos de anónimo, denuncia y felicitación. Lo anterior incumple la norma ISO 9001, numeral 8.2.1 comunicación con el cliente literal c) obtener la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes.

Cláusula 8.5 Producción y provisión del servicio. - 8.5.2 identificación y trazabilidad

Asesoría Legal

Al verificar el registro de la actividad 17 del procedimiento P-3-3-02-V6, Demandas, se describe "*Elaborar Informe anual comparativo de causas por fallos en contra de la Entidad de vigencias anteriores, que incluya el índice de condena, el cual se debe elaborar al final de cada vigencia*", este no se elaboró, incumpliendo lo descrito en la actividad 17 del procedimiento P-3-3-02-V6 Demandas y la norma ISO 9001:2015, Numeral 4.4 Sistema de la Calidad y sus procesos- 4.4.2 literal b)

Cláusula 8.5 Producción y provisión del servicio. - 8.5.6 Control de los cambios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 7 de 15
---	---	---

Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral

Dentro del procedimiento de gestión del cambio se establece realizar actividades de seguimiento a los posibles cambios a los procesos de acuerdo a las fuentes, el proceso allegó al equipo auditor las actas de seguimiento y acompañamiento, pero carece de firma de quien realizó los cambios y de quien revisó y aprobó, esta omisión refleja el incumplimiento de la norma ISO 9001:2015 Numeral 8.5.6 control de cambios, lo que evidencia que el proceso no asegura la continuidad de los cambios y en consecuencia no los tiene documentados.

Cláusula 9. Evaluación del desempeño. - 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación **- 9.1.3 Análisis y evaluación**

Contractual

Se evidencia que el proceso de "Adquisiciones y Contratos" no ha alimentado en la Suite Visión Empresarial el indicador de "*Satisfacción al proveedor*" correspondiente al primer trimestre de 2021, incumpliendo lo establecido en el numeral 9.1.3. "*análisis y evaluación*" de la norma ISO 9001:2015, esta situación se debe a debilidades en el seguimiento del indicador, lo cual no permite identificar acciones de mejora del proceso.

NORMA ISO 45001:2018 NORMA QUE REEMPLAZO LA ISO 18001

Cláusula 6. Planificación. - 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades. **- 6.1.2. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades.** **- 6.1.2.1 Identificación de peligros**

Contractual

Se evidenció en el Grupo de Adquisiciones y Convenios cableado en el piso, cajas debajo de los puestos de trabajo sin dejar los espacios suficientes para la movilidad de los funcionarios, divisiones de los puestos de trabajo con vidrios rotos, todas estas situaciones podrían ocasionar accidentes laborales, así como afectación en la salud de los funcionarios, incumpliendo el numeral 6.1.2.1 de la norma ISO 45001:2018

Cláusula 8. Operación. - 8.1 Planificación Y Control Operacional. 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST

Administración Logística

Debido a que el trabajo en alturas es una actividad rutinaria del Grupo Almacén General, no se evidenció el diligenciamiento de los permisos de trabajo en alturas, reglamentados por la resolución 1409 de 2012, como acción preventiva para el desarrollo de trabajo en alturas, el cual debe ir firmado por el coordinador de trabajo en alturas asignado para dicha sede, se incumple con la norma ISO 45001 de 2018, numeral 8.1, Planificación y Control Operacional, Sub numeral 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para SST

Contractual

Teniendo en cuenta que el fin principal del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es el de disminuir la accidentalidad de cualquier empresa y las posibles consecuencias de la

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 8 de 15
---	--	--

misma en las personas de la organización, se realizó una visita de campo al Proceso Construcciones, en donde se identificaron sillas en mal estado y vidrios rotos, generando la no conformidad por el incumplimiento del numeral 8.1.2 de la norma 45001.

7. OBSERVACIONES

NORMA ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Cláusula 4.1 Comprensión de la Organización y de su Contexto

Mercadeo y Comunicaciones

Teniendo en cuenta la estrategia "generar difusión permanente a los clientes, usuarios, partes interesadas y comunidad en general, de las mejoras adoptadas por la Entidad para la administración de las PQRSF", establecida en la matriz DOFA de febrero de 2021, se evidenció un cronograma titulado "reuniones subcomité de recepción, evaluación y trámite de quejas, informes y sugerencias" de fecha 14 de enero de 2021; sin embargo, no se evidenció los soportes de las visitas programadas en los meses de enero, febrero y marzo del 2021; se podría incumplir la norma ISO 9001 de 2015, numeral 8.2.1 comunicación con el cliente, literal a) proporcionar la información relativa a los productos y servicios.

Cláusula 5.1 Liderazgo y compromiso. - 5.1.1 Generalidades

Administración Financiera

En la revisión del proceso financiero se solicitó la evidencia del envío de las modificaciones del PAC realizadas en el SIIF, dentro de los tres días hábiles, al viceministerio del GSED, documentos que no fueron entregados. El Acuerdo 001 suscrito el 07 de enero de 2021 establece en el artículo 7o parágrafo, *"las modificaciones al programa anual mensualizado de caja (PAC) deben ser informadas al viceministro del GSED y Bienestar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de modificación"*, se incumple con la normatividad establecida.

Cláusula 7.5 Información Documentada. - 7.5.2 Creación y actualización

Industrial

En el procedimiento *"mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria, equipos, instrumentos, herramientas y redes de la FACON"* de diciembre de 2020, se evidenciaron los formatos de *"evaluación del servicio externo de mantenimiento"* para máquina dos agujas (08), máquina plana (317) y fusionadora (05) de fecha 22 de octubre de 2020, sin diligenciar los ítems de *"actividad"*, *"tiempos"*, *"repuestos"*; así mismo, en el ítem de *"fallas"* se describen aspectos que no tienen relación con el mismo. Lo anterior podría incumplir con la norma ISO 9001 de 2015 numeral 7.5.2 creación y actualización, literal a) la identificación y descripción y literal b) el formato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 9 de 15
---	---	---

Cláusula 8. Operación. - 8.1 Planificación y Control Operacional

Industrial

En la prueba de análisis documental para verificar el cumplimiento del procedimiento *"elaboración de muestrarios y moldería para la FACON"* de fecha 15 de diciembre del 2021, se solicitó al responsable el acta de participación de los cuatro equipos operativos de la FACON (producción, control de calidad, mantenimiento y técnico) en la elaboración de la contramuestra para la dotación civil de la Agencia Logística, la cual no fue suministrada argumentando que este producto no lo requería. La actividad 3.5 del procedimiento en mención establece "la contramuestra se elabora con participación de los cuatro equipos operativos de la Fábrica (...)".

Cláusula 9. Evaluación del Desempeño. - 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación. - 9.1.3 Análisis y Evaluación

NORMA ISO 45001:2018

Cláusula 6. Planificación. - 6.1. Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades.

- 6.1.2. Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos y Oportunidades.

- 6.1.2.1 Identificación de Peligros

Administración Logística

Se evidenció que no todos los elementos químicos de aseo utilizados por el Grupo Logística están etiquetados bajo lo establecido en el Sistema Globalmente armonizado, esto puede llegar a incumplir las normas ISO 14001 de 2015 numeral 8.1 planificación y control operacional, literal a) e ISO 45001 de 2018 numeral 8.1.2 literal d) utilizar controles administrativos, incluyendo la formación.

NORMA ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Cláusula 6.2 Objetivos Ambientales Y Planificación Para Lograrlos. - 6.2.1 Objetivos Ambientales

Mercadeo y Comunicaciones

Se evidencia inadecuada separación de residuos sólidos en el punto ecológico del Grupo MEYCO, lo cual podría ocasionar un incumplimiento en la norma ISO 14001 de 2015 numeral 6.2.1 objetivos ambiental.

Industrial

Teniendo en cuenta los mantenimientos de la maquinaria y demás equipos de la línea de bordados, al preguntarle a la persona que realiza esta labor, operario de mantenimiento de la Fábrica de Confecciones, por el manejo y almacenamiento de sustancias químicas, residuos peligrosos y rotulación del Sistema Globalmente Armonizado no se evidenció

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 10 de 15
---	--	---

conocimiento sobre estos temas. Existe la probabilidad de materializar el riesgo de incumplir con lo establecido en la norma *ISO 14001 de 2015 numeral 7.2 competencia literales a) y c) y la norma ISO 45001 de 2018 numeral 7.2 competencia literal*

8. NO CONFORMIDADES INTEGRALES

NORMA ISO 9001:2015 Numeral 6. Planificación. - 6.1 Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades. - 6.1.1 Consideraciones al Planificar el Sistema de Gestión de Calidad / NORMA ISO 9001:2015 Numeral 6. Planificación. - 6.1 Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades. - 6.1.2 Lo que debe Planificar la Organización

Contractual

En Adquisiciones y Contratos para el riesgo "enajenar bienes sin las características exhibidas" se indica que la causa es la "no suscripción de convenios interadministrativos para la enajenación de bienes con entidades del estado", al verificar la respuesta emitida por el responsable del proceso, se identifica que desde el año 2019 no se realiza esta actividad, lo que permite evidenciar que el riesgo se materializó, incumpliendo el numeral 6.1.2 "Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de la norma ISO 9001:2015

NORMA ISO 45001:2018 Numeral 6 Planificación. - 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades - 6.1.2. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades - 6.1.2.3 Evaluación de las oportunidades para SST / NORMA ISO 45001:2018 Numeral 8. Operación. - 8.1 Planificación y 8.1.2 Eliminar Peligros Y Reducir Riesgos

Direccionamiento Talento Humano.

Al efectuar el recorrido en las instalaciones de Funza, se observó que las cajas donde reposan las hojas de vida se encuentran en el piso, lo anterior incumpliendo con el procedimiento Administración y control de Historias laborales y la norma 19001:2018 numeral 7.5,3 control de la información documentada.

En recorrido por las instalaciones de la Fábrica de Confecciones, dentro del proceso de producción al lado de una salida de emergencia, se observó vidrios de ventanas, lo anterior incumpliendo con la norma 45001:2018 Numerales 6,1,2 identificación de peligros y 8,1,2 eliminar peligros y reducir riesgos.

NORMA ISO 14001:2015 Numeral 8. Operación. - 8.1 Planificación y control operacional / NORMA ISO 45001:2018 Numeral 8. Operación. - 8.1 Planificación y control operacional. 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST

Industrial

En el recorrido realizado por las instalaciones de Muzú se evidenció bidón de 55 galones de "aceite mineral" con rotulación del Sistema Globalmente Armonizado, lo cual no coincide con los recipientes reenvasados de la misma sustancia, el rombo NFPA se encuentra sin

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 11 de 15
---	--	---

diligenciar. Así mismo, en la Línea de Bordados, se evidenció envase de "aceite para máquina de coser de alta velocidad", el cual describe que el producto es cancerígeno, pero no cuenta con hoja de seguridad que permita constatar esta información; por otro lado, se encontraron envases de "aceite mineral" y "alcohol" (mecheros) sin ningún tipo de identificación. Lo anterior incumple con las normas ISO 14001 de 2015 numeral 8.1 planificación y control operacional, literal a) y 45001 de 2018 numeral 8.1.2 literal d) utilizar controles administrativos, incluyendo la formación.

NORMA ISO 45001:2018 Numeral 7. Apoyo. - 7.5 Información documentada. 7.5.3 Control de la información documentada / NORMA ISO 14001:2015 Numeral 7.5 Información documentada. - 7.5.3 Control de la información documentada / NORMA ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada. - 7.5.3 Control de la información documentada. - 7.5.3.1 La información documentada requerida...

Administración Financiera

Actualización de documentos

- En la revisión del procedimiento de trámite de cuentas P-3-1- 05V14 se encontró con fecha de aprobación 08-08-2019 y el instructivo de trámite de cuentas I-3-1-01V6 tiene fecha de actualización del 31-05-2017, estos dos documentos tienen relación directa y los cambios que se hagan en cualquiera de ellos afectan los resultados del proceso considerando que son parte de la cadena financiera.
- En el procedimiento de Cierre contable P-3-1-06V8 no se evidenció la actualización, que incluya las modificaciones que se han realizado en el aplicativo INFORPO que tiene la entidad para el proceso financiero.
- En la revisión se encontró que la entidad tiene establecido el procedimiento "plan anual de caja" con sus formatos. El decreto 1068 de 2015 lo define en el título 2, artículo 2.3.2.2 como "El programa anual mensualizado de caja"; encontrando que el procedimiento y los formato afines se encuentran desactualizados. Esto es uno solo.

NORMA ISO 9001:2015 Numeral 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto / NORMA ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada. - 7.5.3 Control de la información documentada. - 7.5.3.1 Control /

Contractual

En el proceso de adquisiciones y contratos se evidencia que la foliación de las carpetas del proceso 225-6-2020 se encuentra sin lomo, la carpeta se encuentra foliada hasta la página 273 (informe de supervisión), dejando documentos sin foliar y sin la identificación de verso/reverso; en cuanto a la documentación del contrato 106-6-20 se encuentra sin lomo, en la carpeta 2 se evidenció foliación del 201 al 399, encontrándose 28 documentos adicionales en dicha carpeta sin foliar. La carpeta 3 continua con el folio 400; en el contrato 032-1-2019 "servicio de certificados digitales" en el folio 140 se evidenció hoja en blanco, que figura como "planilla de pago" en el formato "hoja de control", sin encontrarse el documento correspondiente. Esta situación se presenta indebido seguimiento y control de las actividades de gestión

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 12 de 15
---	--	---

documental al interior de la dependencia, razón por la cual se puede generar pérdida de documentos, incumpliendo el procedimiento P-3-4-01v9 "Administrar Archivo de Gestión, central e histórico" actividades 4,7,8,9 y el numeral 4.4.2 "Mantener la información documentada para apoyar la operación de los procesos" de la norma ISO 9001:2015

NORMA ISO 9001:2015 Numeral 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto / NORMA ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada. - 7.5.3 Control de la información documentada. - 7.5.3.1 Control / NORMA ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada. - 7.5.3 Control de la Información Documentada. - 7.5.3.2 Actividades

Contractual.

Se evidenció que el Grupo de Adquisiciones y Contratos no ha realizado la transferencia documental del archivo de gestión al archivo central desde el año 2012, incumpliendo el procedimiento P-3-4-01v9 "Administrar Archivo de Gestión, Central e Histórico" numeral 11 y lo establecido en las tablas de retención documental, situación que puede generar pérdida de documentos y/o deterioro de los mismos

9. OBSERVACIONES INTEGRALES

NORMA ISO 14001:2015 Numeral 8. Operación. - 8.1 Planificación y control operacional / NORMA ISO 45001:2018 Numeral 8. Operación. - 8.1 Planificación y control operacional. 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST

Industrial

En la fábrica de confecciones se realizaron adecuaciones locativas en la cafetería de la planta de producción, antiguo almacén transitorio, salida de emergencia en jaula y antigua área de régimen interno, su ejecución se hizo por fuera del alcance establecido para la auditoría; sin embargo, considerando que en la revisión del organismo certificador puede ser objeto de evaluación, el grupo auditor solicitó los soportes de la evaluación de los efectos adversos ambientales, los riesgos y peligros de seguridad y salud en el trabajo asociados al cambio o sus actividades antes de la introducción de los cambios, los cuales no fueron suministrados. El incumplimiento de esta actividad representa un riesgo para la renovación del certificado que va a realizar el Icontec por el incumplimiento de la norma ISO 14001 de 2015, numeral 8.1 planificación y control operacional y la norma ISO 45001 de 2018, numeral 8.1.3 gestión del cambio.

Administración Logística

Se evidenció que se incumple con el instructivo para la actividad contractual de bienes, servicios y obras con criterios sostenibles y de seguridad y salud en el trabajo por parte de los contratistas de la entidad; así mismo, no se realiza el control periódico del cumplimiento de los mismos y/o aquellos compromisos establecidos durante la ejecución de los contratos, pudiendo incumplir las normas ISO 45001 de 2018 en su numeral 8.1.6 contratistas y la norma ISO 14001:2015, en el numeral 8.1 planificación y control operacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 13 de 15
---	--	---

Industrial

Durante el recorrido se evidenció fuga en la caldera (aparentemente agua) y fuga de un líquido color café oscuro y en el compresor de la Línea de Bordados se observó fuga de aceite, en ambos casos los líquidos caen directamente sobre el suelo acumulándose, lo cual podría ocasionar un accidente o contaminación de recursos naturales. Se evidencian además luminarias de mercurio sin empacar, rotular y embalar, lo que dificulta conocer si están en buen estado o fundidas, dispuestas directamente sobre el suelo en la antigua área de Régimen Interno. Lo anterior, podría incumplir la norma ISO 14001:2015 numeral 8.1 planificación y control operacional y la norma ISO 45001:2018, numeral 8.1.2 eliminar peligros y reducir los riesgos para SST, literal a) eliminar el peligro

NORMA ISO 9001:2015 Numeral 9.2 Auditoría Interna. - 9.2.1 La Organización Debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados / NORMA ISO 14001:2015 Numeral 9.2 Auditoría Interna. - 9.2.1 Generalidades / NORMA ISO 14001:2015 Numeral 9.2 Auditoría Interna. - 9.2.2 Programa De Auditoría Interna /

NORMA ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada. - 7.5.2 Creación y actualización / NORMA ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada. - Control de la información documentada. - 7.5.3.2 Actividades

Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral

Se observa falta de control en la información documentada, en el procedimiento de "Control Información Documentada" el cual establece que para la agregación o eliminación de un documento se debe realizar de conformidad con el procedimiento "Administración de Archivos", el documento presentado fue el "P-3-4-01 V9 Procedimiento Administrar Archivo de Gestión, Central e Histórico", el cual no establece ningún parámetro relacionado con la actividad descrita en dicho procedimiento. Así mismo, el proceso no llegó el documento "lineamientos para acciones correctivas", establecido en la caracterización del proceso, en cuanto a los documentos de salida de la caracterización se encuentran desactualizados, igualmente el proceso no aporta la evidencia que soporte la razón por la cual no se realizó la actualización de la caracterización, toda vez que los procedimientos fueron actualizados en la vigencia 2019.

En cuanto al instructivo denominado "actualización y manejo de las partes interesadas", el cual se encuentra publicado en la Forponet, está desactualizado de acuerdo al formato establecido por la oficina Asesora de Planeación, estas situaciones hacen que se corra el riesgo de incumplir la norma ISO 9001:2015 numerales 7,5,2 creación y actualización y 7.5.3 control de la información documentada, 7.5.3.2 actividades, lo que evidencia falta de control en los documentos publicados y el riesgo de colocar información no real para la consulta de los servidores.

NORMA ISO 45001:2018 Numeral 9. Evaluación del desempeño. - 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. 9.1.1 Generalidades / NORMA ISO 9001:2015 Numeral 9. Evaluación del desempeño. - 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación. - 9.1.3 Análisis y evaluación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Fecha: 13/JULIO/2021 Página 14 de 15
---	--	---

Créditos.

El proceso de créditos aplica una encuesta para medir la satisfacción del cliente; sin embargo, en la revisión de misma se evidenció que la estructura de las preguntas no está planteada adecuadamente para medir el grado en que se cumplen las necesidades y expectativas de los clientes, lo cual podría afectar la evaluación del grado de satisfacción del cliente según lo establecido en el sistema ISO 9001:2015 numeral 9.1.3 Análisis y Evaluación, literal b). ISO 45001:2018 numeral 9.1 seguimiento, medición, análisis y evaluación de desempeño 9.1.1 Generalidades.

NORMA ISO 45001:2018 Numeral 6. Planificación. 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. - 6.1.1 Generalidades / NORMA ISO 14001:2015 Numeral 6. Planificación. - 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades y 6.1.2 Aspectos ambientales /

Industrial

En el formato "inventario de sustancias químicas" de la línea de bordados, vigencia 2021, no se evidenció la inclusión de la sustancia "aceite para máquina de coser de alta velocidad"; así como, no coincide la información descrita con la hoja de seguridad de los productos químicos (eje: aceite mineral) como se establece en el objetivo del formato. Lo cual podría incumplir las normas ISO 14001 de 2015 e ISO 45001 de 2018 numeral 6.1 acciones para abordar riesgos y oportunidades

10. RECOMENDACIÓN

- ❖ Implementar planes de mejoramiento y de trabajo con acciones que ayuden a gestionar las no conformidades y observaciones detectadas en el presente informe de auditoría, con el fin de fortalecer los sistemas auditados.
- ❖ Continuar, a través de la gestión de los procesos, con el cumplimiento del fortalecimiento de los sistemas auditados, así como la disposición y compromiso para atender la auditoría.
- ❖ Agilizar la actualización, aprobación y publicación de los documentos del sistema de gestión, correspondiente a los formatos, instructivos, matrices, procedimientos y política ambiental en cumplimiento a la información documentada.

11. CONCLUSIONES

- ❖ Se evidencia el cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018; sin embargo, se presentaron no conformidades menores, sobre las cuales se deben emprender acciones para la mejora a través de planes de mejoramiento.
- ❖ Durante el desarrollo de la auditoría fueron evidenciados No conformidades transversales en los procesos de Contractual, Administración Financiera y Gestión

**INFORME DE AUDITORÍA A LOS SISTEMAS DE
GESTIÓN**

Fecha:

13/JULIO/2021

Página 15 de 15

Documental, las cuales deben ser solucionados transversalmente por otros procesos.

Atentamente,

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Equipo Auditor

Consolidó: Admin.Emp. CAROL LILIANA REINA DIAZ -Auditor Líder